

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-N176-2014

**PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del día 03 de noviembre del 2014, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 38 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); así como lo previsto en el numeral III, inciso b.5) de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Oscar E. Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales

A continuación se hace constar el contenido del **Fallo** emitido por la Convocante.

I.- Licitantes cuya proposición se desecha:

LICITANTE	PARTIDA NO ADJUDICADA	PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	RAZONES PARTIDAS NO ADJUDICADAS		
			1	2	3
EUN MEXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$6'947,640.00	X	-	-
INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$7'458,885.00	X	-	-

1.- NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

2.- NO CUMPLE LEGALMENTE

3.- NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE

Resultado de la Evaluación Legal y Administrativa (Documentación distinta a las proposiciones):

Se emitió el dictamen legal y administrativo de conformidad con el artículo 36 de las Normas y numerales V.1 y VI.1 de la convocatoria de referencia, con el siguiente resultado:

Los Licitantes EUN MEXICO, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V. y KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., CUMPLEN en la revisión legal y administrativa (documentación distinta a las proposiciones).

Resultado de la Evaluación Técnica:

Con fecha 03 de noviembre de 2014 el Ing. Benjamín Torres Bautista, Director de Área en la Unidad de Administración, informó el resultado de la evaluación técnica de las proposiciones

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-N176-2014

**PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

susceptibles de analizarse técnicamente, recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones determinando lo siguiente:

La proposición del Licitante **KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Anexo 1 de la convocatoria de esta licitación y la junta de aclaraciones, de conformidad con el análisis de las proposiciones anexo a la presente acta.

La proposición del Licitante **EUN MEXICO, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Anexo 1 de la convocatoria de esta licitación y la junta de aclaraciones, de conformidad con el análisis de las proposiciones anexo a la presente acta.

La proposición del Licitante **INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos mínimos requeridos en el Anexo 1 de la convocatoria de esta licitación y la junta de aclaraciones, de conformidad con el análisis de las proposiciones anexo a la presente acta.

Derivado de lo anterior y de acuerdo al numeral V.1 Criterios de Evaluación, inciso b) y con base en el numeral IV.3 Causas de desechamiento de proposiciones y descalificación de licitantes, inciso a) Que no cumplan con requisitos que afecten la solvencia de las proposiciones, establecidos en la Convocatoria a la Licitación y sus anexos, o los que se deriven del Acto de Junta de Aclaración de la misma, las proposiciones de los licitantes **EUN MEXICO, S.A. DE C.V.** e **INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.** quedan descalificadas y en consecuencia desechadas.

Resultado de la Evaluación Económica:

La proposición del Licitante **KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** **CUMPLE** en la Evaluación Económica.

II.- Licitante cuya proposición resultó solvente, porque cumple legal, técnica y económicamente:

	LICITANTE	PARTIDA	MONTO ANTES DE IVA
1	KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$7'732.178.63

III.- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato:

Derivado de la evaluación técnica y económica de la proposición se adjudica el contrato al Licitante: **KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en virtud de que su

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N176-2014
PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

proposición es solvente porque cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO Antes de IVA	RAZONES DE PARTIDA ADJUDICADA			
			1	2	3	4
KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$7'732,178.63	X	-	-	-

1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	2.- PRECIO MÁS BAJO	3.- PREFERENCIA A PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR MIPYMES	4.- GANADOR POR EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN
--	---------------------	---	--

IV.- Información para la firma del contrato

Se adjudica al licitante KRUEGER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el contrato de la partida única, por un monto de \$7'732.178.63 (Siete millones setecientos treinta y dos mil ciento setenta y ocho pesos 63/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado que es de \$1'237,148.58 (Un millón doscientos treinta y siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 58/100 M.N.) lo que da un total de \$8'969,327.21 (Ocho millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos veintisiete pesos 21/100 M.N.)

Términos y condiciones del contrato adjudicado:

- A) Condiciones de precio: contrato a precios fijos.
- B) Condiciones de pago: El costo de los bienes se cubrirá por parte del Instituto, contra componentes, entregables, bienes y servicios efectivamente entregados a satisfacción del Instituto. Los pagos se realizarán dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la aceptación formal de las facturas, a través de transferencia electrónica.
- C) Plazo de entrega de los bienes: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.
- D) Lugar de entrega de los bienes: de conformidad a lo establecido en la convocatoria a la Licitación.
- E) Las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba serán exigibles a partir de la notificación del presente fallo y la vigencia del mismo será a partir del 28 de noviembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

El contrato será firmado en términos de los artículos 48 de las Normas y 73 de los Lineamientos, por los servidores públicos respectivos, que cuenten con capacidad jurídica y administrativa, según sea el caso, en las oficinas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-N176-2014
PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 38 de las Normas, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo.

La documentación que deberá presentar dentro de los dos días hábiles siguientes a la presente notificación en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, es la siguiente:

Original para su cotejo y copia simple de los documentos siguientes: copia certificada del acta constitutiva de la empresa y en su caso de las modificaciones; poder notarial del representante o apoderado legal mediante el cual la empresa le haya otorgado poder suficiente para intervenir y comprometerla en los actos de este tipo; identificación vigente (pasaporte, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional ó credencial de elector con fotografía); cédula del registro federal de contribuyentes y comprobante de domicilio.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores no será necesario presentar la información que ya se encuentre en el mencionado registro, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el registro la información se encuentra completa y actualizada.

Asimismo, es necesaria la información por escrito y firmada por el representante legal, referente al nombre o razón social, RFC, banco, número de cuenta, plaza, sucursal y CLABE estandarizada, a fin de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones esté en posibilidades de realizar el pago mediante transferencia electrónica.

La garantía de cumplimiento de la obligación derivada del contrato, deberá entregarla a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato en el lugar antes citado, por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado.

Deberá presentar documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

V.- Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo.

Evaluación Legal y Administrativa: La evaluación de la documentación legal se llevó a cabo por el Lic. Oscar E. Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones.

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-N176-2014

**PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**

Evaluación técnica: La evaluación de la propuesta técnica, se llevó a cabo por el Ing. Benjamín Torres Bautista, Director de Área en la Unidad de Administración.

Evaluación económica: La evaluación de la propuesta económica se llevó a cabo por el Lic. Oscar E. Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales; la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Licitaciones e Invitaciones y el Ing. Benjamín Torres Bautista, Director de Área en la Unidad de Administración.

El Lic. Oscar E. Ibarra Martínez emite el presente Fallo, en su carácter de Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.

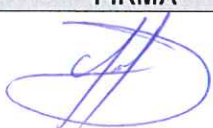
Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/iftweb/licitacion-publica/> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto Piso, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México D.F., al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto solo se realiza a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes; no obstante lo anterior, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 6 páginas y un anexo de 16 páginas firmadas para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

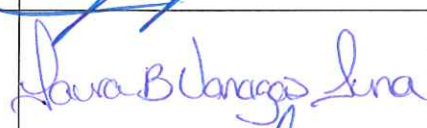
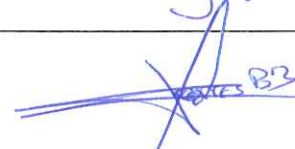
POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. OSCAR E. IBARRA MARTÍNEZ	DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	

**INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-N176-2014 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	
ING. BENJAMÍN TORRES BAUTISTA	DIRECTOR DE ÁREA EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

COMO OBSERVADORES

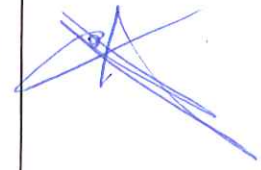
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NO HUBO ASISTENCIA		

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA NÚM. LA-043D00001-N176-2014 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARCHIVÍSTICA (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

4

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-043000001-N176-2014
Modernización de la Infraestructura Archivística (Segunda Convocatoria)
Dictamen Técnico

No.	Req.	Descripción del requerimiento		EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
Componente 1: Traslado de archiveros fijos									
E1.1 Traslado de archiveros fijos de los Archivos de Telecomunicaciones y Radiodifusión									
1	R1.1.1	Trasladará los archiveros fijos y cajas de cartón al segundo piso del mismo edificio donde se encuentran, respetando el orden original.		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
2	R1.1.2	Asegurará que los archiveros así como toda la documentación que contienen no sufra daños.		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
3	R.1.1.3	Distribuirá los archiveros de forma que se pueda realizar la búsqueda y localización de expedientes.		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
E1.2 Desinstalación de cajas del Archivo de Concentración									
4	R1.2.1	Mover las cajas en los espacios libres del Archivo de Concentración que están en piso para instalar la primera sección de archiveros móviles.		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
5	R2.2.2	Desinstalar las cajas que están en la estantería fija Junta de aclaraciones SE REFIERE A QUITARLAS DE SU LUGAR DE ORIGEN Y SI PARA EL EFECTO ES NECESARIO ROMPER LAS CAJAS, EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL SUMINISTRO DE CAJAS NUEVAS Y EL CORRESPONDIENTE TRASPASO DE LOS EXPEDIENTES.		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
6	R2.2.3	Desarmar la estantería fija para dejar el área libre para la instalación de los archiveros móviles		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
7	R2.2.4	Apilar la estantería desarmada en una esquina del Archivo de Concentración		Si cumple		Si cumple		Si cumple	
Componente 2: Instalación de archiveros móviles									
E2 Suministro e instalación de archiveros móviles de alta densidad en los Archivos de Telecomunicaciones, Radiodifusión y Concentración									





No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
8	R.2.1	RIEL Y SUBRIEL: Con sistema antisísmico integrado, el riel será fabricados en acero sólido 1045, de 16 x 16 mm o 25 X 35 mm, se soldará a un canal de acero (Subriel) calibre 11 tipo C de 8.73 cm. Y 19 mm de alto, se fijará con grout hidráulico. El sistema antisísmico estará compuesto por dos perfiles de acero rolado en frío de 5.08 cm. De ancho calibre 8 en "C", estará sujeto al carruaje. La nivelación del sistema será por medio de tornillos niveladores de cabeza cuadrada de ¾" (0.64 cm.) de 20 cuerdas por 1" (2.54 cm.) y la longitud de estos será de 2" y 3" (5.08cm. Y 7.62 cm.), posteriormente se fijará con pijas para concreto cabeza plana con medidas desde ¾" x 1 ¾" hasta 1 ¾" x 4". Los niveladores del piso falso serán tornillos tipo Allen sin cabeza de 5/16" (0.79 cm.) de grosor, los cuales contarán con 18 cuerdas por cada pulgada. También se acepta el sistema antisísmico compuesto por dos perfiles de acero rolado en frío de 9 cm de ancho calibre 8 en "J", sujeto al carruaje de 8.2 cm, y 25 mm (8.2 CM Y 25 MM DE ALTO CON BASE INFERIOR DE 11 CM) de alto con base inferior de 11 cm. También se aceptan bienes con una tolerancia de +- 10% en dimensiones, debiendo respetar los calibres solicitados y el tipo de acero. Para cualquier caso las muestras que se presenten deberán corresponder a lo ofertado. Los Rieles serán instalados en losa y se deberá considerar que el acabado entre rieles será piso falso de triplay de 19mm con acabado de loseta vinílica de 3mm de espesor. También se acepta el piso falso fabricado a base de tableros de aglomerado de 22 mm de espesor con acabado en laminado plástico antiderrapante en cara superior y posterior, con canto perimetral recto termofusionado de pvc de 1 mm de espesor. Junta de aclaraciones PARA ESTE CASO DEL SUBRIEL SE ACEPTAN LAS DIMENSIONES PROPUESTAS (8.2 CM Y 25 MM DE ALTO CON BASE INFERIOR DE 11 CM.) , PERO RESPETANDO EL TIPO DE ACERO SOLICITADO Y SU CALIBRE. SE ACEPTAN DISEÑOS DIFERENTES, PROPIOS DE CADA LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON EL TIPO DE ACERO Y CALIBRE SOLICITADO ASÍ COMO CON EL SISTEMA ANTISÍSMICO DE DOS PERFILES DE ACERO.	No cumple	En virtud de que el calibre del acero del subriel relativo a su muestra no corresponde a lo solicitado en el anexo técnico y a lo ofertado por el licitante en su propuesta técnica, toda vez que para el subriel utiliza dos calibres: calibre 11 (3.14 mm) para la base y calibre 14 (2.19 mm) para los perfiles antisísmicos, incumpliendo con los el numerales R.2.1 y en el R.2.16 anexo número 1 de la convocatoria.	Si cumple	Riel de acero sólido 25.9 X 25.2 cm. Subriel de acero de calibre 10 (3.63 mm), Doble sistema antivoltio	Si cumple	Riel de acero sólido de 16.0 X 15.9 mm Subriel acero calibre 11 (3.34 mm). Doble sistema antivoltio.
9	R.2.2	GROUT: Cemento hidráulico con aditivos, que no mancha y no se contrae cuyo desempeño deberá cumplir con las siguientes pruebas de laboratorio. 1. Movimiento Lineal. No se deberá contraer cuando es colocado; expansión máxima limitada a 0.002 pulgadas por pulgada lineal. 2. Resistencia a la Compresión. Basada en 2 pulgadas cúbicas siguiendo los estándares establecidos en las normas ASTM, y será probada en una máquina "Balding-Southward" de capacidad de 60 000 libras, cumple y excede lo siguiente: 1hora -4500 psi (libras por pulgada cuadrada). 7 días-8000 psi (libras por pulgada cuadrada)	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
10	R.2.3	CARRUAJES Y PLATAFORMAS: Carros y plataformas serán fabricados en lámina de acero calibre 12 de 5 3/4" (14.6cm) de alto, diseño longitudinal de aseguramiento para soporte de la estantería, vigas transversales tipo "I" de refuerzo calibre 12 de altura mínima de 3.74" (9.52cm) adicionales a la estructura que soporta las ruedas, módulos ajustables a diferentes longitudes. También se aceptan fabricados en lámina de acero calibre 12 por medio de largueros tipo "C" (mide 4.5 X 18 X 4.7 X 3 cms) y travesaños (cada travesaño se compone de 2 estructuras tipo "C" cada una mide 4 X 14.2 X 4 cms que son unidos con tornillería de cabeza plana para llave allen de 12 X 20 mm, color negro pavonado) unidos entre sí por medio de tornillería. El número de travesaños que llevará el carruaje estará en función de la modulación de la estantería (Ej.: en cuatro secciones de estantería, llevará 5 travesaños) módulos ajustables a diferentes longitudes. También se aceptan diseños diferentes siempre y cuando cumplan con los calibres del acero establecidos. También se aceptan bienes con una tolerancia de +- 10% en dimensiones, debiendo respetar los calibres solicitados. En este sentido la muestra que se presente deberá corresponder a lo ofertado. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR EL ACERO SOLICITADO Y SU CALIBRE.	Si cumple	Acero calibre 12 (2.80 mm), vigas transversales 12 (2.84 mm)	Si cumple	Acero calibre 12 (2.90 mm), vigas transversales 12 (2.81 mm)	Si cumple	Acero calibre 10 (3.51), vigas transversales tras calibre 12 (2.67 mm)
11	R.2.4	PANELES FRONTALES: Serán fabricados en laminado plástico de alta presión de 0.07mm de espesor sobre un tablero de aglomerado de alta densidad y tras cara fenolítica de laminado plástico. El laminado plástico será de alto impacto de 400 ciclos sobre el tablero de aglomerado de 19mm de espesor y llevará en su perímetro un canto de PVC de 6.35 cm x 5.08 cm o 2 mm de espesor como protección. Deberá Incluir Cerradura o chapa sobre panel frontal, para mantener inmovilizados los carruajes. Para este caso en particular se acepta la tolerancia de +- 2" que aplica únicamente para el perímetro de canto de pvc. En este sentido la muestra que se presente deberá corresponder a lo ofertado. Junta de aclaraciones PARA ESTE CASO EN PARTICULAR SE ACEPTA LA TOLERANCIA DE MÁS/MENOS 2" QUE APLICA ÚNICAMENTE PARA EL PERÍMETRO DEL CANTO DE PVC. EN ESTE SENTIDO LA MUESTRA QUE SE PRESENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
12	R.2.5	RUEDAS: El sistema de movimiento de las ruedas será independiente para cada una de ellas. Serán fabricadas en acero sólido maquinado tipo 1045 con diámetro interior de 12.7 cm y exterior de 13.3 cm con una capacidad de carga por rueda de 1455 kg, equipadas con dos (2) baleros sellados permanentemente y cada rueda deberá contar con doble ceja. Para este caso en particular se acepta la tolerancia de $\pm 2"$ pero deberá cumplir con el tipo de acero solicitado. En este sentido la muestra que se presente deberá corresponder a lo ofertado. Junta de aclaraciones PARA ESTE CASO EN PARTICULAR SE ACEPTA LA TOLERANCIA DE MÁS/MENOS 2" , PERO DEBERÁ CUMPLIR CON EL ACERO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA. EN ESTE SENTIDO LA MUESTRA QUE SE PRESENTE DEBERÁ CORRESPONDER A LO OFERTADO.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
13	R.2.6	MECANISMO: El Sistema de transmisión será balanceado a lo largo del carruaje con tracción en las ruedas de un solo lado. Esto deberá garantizar el desempeño y estabilidad del sistema. El mecanismo deberá estar diseñado de tal forma que la relación de esfuerzo para mover los módulos sea máximo de 1 kg de fuerza por 4000 lbs. (1800 kg) de movimiento. Se deberá considerar el ajuste de tensión del mecanismo sin necesidad de desmontar el Panel Frontal ni la desinstalación de los expedientes que ahí estén contenidos. Agregar pruebas de laboratorio y/o certificados que acrediten el esfuerzo de 1 kg para mover 1800 kg. Junta de aclaraciones SE ACEPTA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SISTEMA CUMPLE CON EL ESFUERZO DE 1 KG. PARA MOVER 1,800 KG. SE ACEPTA PROPUESTA, EN CUANTO A PARTICIPAR CON DISEÑO PROPIO, PERO INVARIABLEMENTE, EL MECANISMO DEBERÁ PERMITIR UN ESFUERZO MÁXIMO DE 1KG PARA MOVER 1800 KG, AGREGANDO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON ESTA CARACTERÍSTICA.	No cumple	En virtud de que en el numeral R.2.16 inciso 1 se solicitó presentar muestra del carruaje con su mecanismo completo y armado y el licitante presenta una muestra del carruaje con su mecanismo incompleto en comparación con la descripción y diagrama presentado en su oferta, ya que falta el engranaje de la manivela, cadena y la propia manivela, componentes que integran el mecanismo, incumpliendo con el numeral R.2.16, inciso 1 del anexo 1 de la convocatoria.	Si cumple	Cuenta con mecanismo de transmisión completo, incluye engranaje superior, cadenas y volante	Si cumple	Cuenta con mecanismo de transmisión completo, incluye engranaje superior, cadenas y volante

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
14	R.2.7	MANIVELAS: Estarán compuestas por tres brazos contruidos en nylon con relleno de fibra de vidrio con agarraderas de poliuretano de diseño ergonómico. Contará con un diámetro de 44 cm para carruaje doble y para carruaje sencillo móvil un diámetro de 28cm. Cada manivela deberá contar con un seguro de accionamiento manual como parte de la manivela, que impide el movimiento de los módulos y deberá contar cuando menos con 12 posiciones de aseguramiento del viaje. También se aceptan manivelas universales compuestas por tres brazos fabricadas en lámina de acero calibre 12 con acabado final en pintura electrostática epoxica en polvo con color a elegir con agarraderas de poliuretano de diseño ergonómico de 35.7 cms de diámetro. También se aceptan diseños diferentes siempre y cuando cumplan con lo establecido. Los licitantes deberán considerar las precisiones realizadas por la convocante respecto de los planteamientos específicos de otros licitantes, cuyas precisiones no varían la funcionalidad para el proyecto que se requiere. Se aceptará una oferta de los bienes con una tolerancia de +- 10% en dimensiones excepto en aquellos casos en donde se aceptó una medida distinta a la solicitada y en el anexo núm. 1. Junta de aclaraciones PARA ESTE CASO, SE ACEPTAN LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
15	R.2.8	COSTADOS LATERALES Y CENTRALES (SOPORTE VERTICAL): La Estantería estará fabricada con postes laterales calibre 18 tipo "L" con perforaciones a cada 1.5" (3.81cm), con dobleces en los extremos de 1" (2.54cm). Postes intermedios calibre 18 tipo "T" con perforaciones a cada 1.5" (3.81cm) con dobleces en los extremos de 2" (5.08cm) de espesor. Los marcos entre una sección y otra contarán con tapas a todo lo alto de la estantería. No se aceptaran calibres de menor grosor al especificado. También se aceptarán costados universales (soporte vertical): la estantería estará fabricada con postes universales calibre 18 tipo "C" con perforaciones a cada 1" (2.5 cm) con dobleces en los extremos de 32 mm. Los marcos entre una sección y otra contarán con tapas a todo lo alto de la estantería. Se aceptará una oferta de los bienes con una tolerancia de +- 10% en dimensiones excepto en aquellos casos en donde se aceptó una medida distinta a la solicitada y en el anexo núm. 1. en todo caso se deberán respetar los calibres solicitados. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO Y LOS SOPORTES VERTICALES DEBERÁN CONTAR CON TAPAS A TODO LO ALTO DE LA ESTANTERÍA.	Si cumple	Calibre 18 (1.23 mm)	Si cumple	Calibre 14 (2.06 mm)	Si cumple	Calibre 17 (1.50 mm)

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
16	R.2.9	SOPORTES DE ENTREPAÑOS: Estarán Fabricados en acero calibre 14 con sistema de sujeción para montarse en perforaciones de los postes a cada 38mm. También se aceptarán soportes de entrepaños con sistema de sujeción para montarse en perforaciones de los postes a cada 25 mm. Se aceptará una oferta de los bienes con una tolerancia de $\pm$ 10% en dimensiones excepto en aquellos casos en donde se aceptó una medida distinta a la solicitada y en este Anexo. En todo caso se deberán respetar los calibres solicitados. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO Y LOS SOPORTES VERTICALES DEBERÁN CONTAR CON TAPAS A TODO LO ALTO DE LA ESTANTERÍA.	Si cumple	Acero calibre de 14 (1.95 mm)	Si cumple	Acero calibre 12 (2.95 mm)	Si cumple	Acero calibre 13 (2.30 mm)
17	R.2.10	REPISAS SUPERIORES (TAPAS SUPERIORES): Serán con doble doblez al frente y parte posterior y refuerzos para mayor resistencia. Todo en acero rolado en frío cal 22. También se aceptan diseños diferentes siempre y cuando cumplan con el calibre establecido. Se aceptará una oferta de los bienes con una tolerancia de $\pm$ 10% en dimensiones excepto en aquellos casos en donde se aceptó una medida distinta a la solicitada y en el anexo núm. 1. En todo caso se deberán respetar los calibres solicitados. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO Y LOS SOPORTES VERTICALES DEBERÁN CONTAR CON TAPAS A TODO LO ALTO DE LA ESTANTERÍA.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
18	R.2.11	DIVISOR CENTRAL: Será fabricado en lámina de acero calibre 18 con una altura mínima de 12.07 cm 4 3/4". También se acepta divisor central fabricado en lámina de acero calibre 18 integral al entrepaño con una altura de 1.6 cm. También se aceptan diseños diferentes siempre y cuando cumplan con lo establecido. Se aceptará una oferta de los bienes con una tolerancia de +- 10% en dimensiones excepto en aquellos casos en donde se aceptó una medida distinta a la solicitada y en el anexo núm. 1. En todo caso se deberán respetar los calibres solicitados. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN LOS DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO Y LOS SOPORTES VERTICALES DEBERÁN CONTAR CON TAPAS A TODO LO ALTO DE LA ESTANTERÍA.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
19	R.2.12	ACABADOS: El material de acero utilizado para la fabricación de la estantería deberá contar con un proceso de limpieza que se llevará a cabo en 6 acciones, las cuales consisten en: Lavado caliente alcalino, Enjuague con agua fresca, Cubierta de hierro fundido, Enjuague con agua fresca, Enjuague con agua deionizada recirculada, Vaporización con agua deionizada fresca. Después de esta preparación el material se seca a 250 grados durante 5 ½ minutos, y deberán tener un acabado en pintura de polvo electrostática híbrido de epóxido y poliéster en un grosor de 2.0 a 2.5 mil., que no contaminen el medio ambiente, sin volatilidad y sin emisiones fugitivas. Junta de aclaraciones BASTA CON PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA FABRICACIÓN DE LA ESTANTERÍA CUMPLE CON ALGUNA O ALGUNAS NORMAS O ESTÁNDARES AMBIENTALES, INDICANDO CUÁLES.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
20	R.2.13	Tolerancia de +/- 3cm en Medidas Generales: Frente, Fondo y Altura.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
21	R.2.14	Integrar en su propuesta el armado de archiveros móviles con sus respectivos aditamentos y materiales necesarios.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
22	R.2.15	El correcto funcionamiento de los archiveros móviles se probará sin carga al finalizar el armado y con carga al finalizar la colocación de los expedientes.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

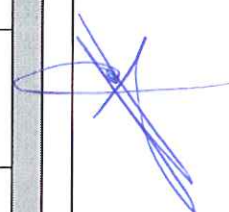
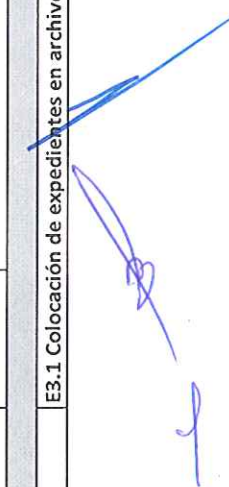
No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
23	R.2.16	El licitante deberá presentar las siguientes muestras en el segundo nivel del edificio de Iztapalapa del IFT ubicado en Av. de las Telecomunicaciones S/N Col. Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa código postal 09310, México, D.F. el 28 de octubre de 2014 en horario de 9:00 a 18:00 horas. 1. Carruaje con sus mecanismos completos y armados 2. Riel y Subriel 3. Rueda 5" 4. Face Panel con Panel frontal completo 5. 1 Poste 6. 1 entrepaño calibre 18 7. 1 entrepaño calibre 22 8. 1 soporte de entrepaño Las muestras deberán corresponder a las especificaciones y características técnicas señaladas en este Anexo. En caso de que las muestras no cumplan con las especificaciones técnicas, o bien no correspondan a lo solicitado en esta precisión, será motivo para desechar la propuesta del licitante. La Convocante emitirá un recibo de las muestras presentadas por cada licitante del cual se deberá incluir una copia simple como parte de su proposición, si no presentan dicho recibo será motivo para desechar la propuesta del licitante. Los Licitantes que no fueron adjudicados deberán recoger sus muestras un día hábil posterior a la notificación del fallo, mientras que las muestras del Licitante ganador se deberán recoger un día hábil posterior al cierre del contrato.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
E2.1 Suministro e Instalación de archiveros móviles mecánicos de alta densidad para el Archivo de Telecomunicaciones.								
24	R.2.1.1	Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad con dimensiones totales de: 26.04m de largo x 3.06m de ancho en el área 1 y un área de 7.87m de largo x 3.05m de ancho en el área 2, con alturas totales incluyendo piso falso, ruedas y estantería de 1.95m.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
25	R.2.1.2	Veintiocho carruajes móviles dobles: con dos secciones de 1.067m de frente por 0.776m de ancho y una sección de 0.91m de frente por 0.776 de ancho y 1.95m de alto, con seis entrepaños ranurados dobles ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
26	R.2.1.3	Diez plataformas sencillas: con dos secciones de 1.067m de frente por 0.776m de ancho y una sección de 1.067 m de frente por 0.395 de ancho y 1.95m de alto, con seis entrepaños ranurados dobles ajustables y una repisa lisa superior (tapa). Junta de aclaraciones DIEZ PLATAFORMAS SENCILLAS SON CON DOS SECCIONES DE 1.067M DE FRENTE POR 0.395 M DE ANCHO Y UNA SECCIÓN DE 1.067 M DE FRENTE POR 0.395 DE ANCHO Y 1.95M DE ALTO.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
27	R.2.1.4	Pasillo de consulta área 1: Seis pasillos de 0.91M de ancho.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
28	R.2.1.5	Pasillo de consulta área 2: Dos pasillos de 0.91M de ancho.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
29	R.2.1.6	Objetos a almacenar: Folder de medidas: de 36cm de largo x 25cm de alto.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
30	R.2.1.7.	Capacidad mínima requerida: 1,207.00 ml.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
31	R.2.1.8	ENTREPAÑOS RANURADOS AJUSTABLES: Deberán ser libres de tornillería para su fácil ajuste a 3.81 cm 1.5". Con doble doblez de 3/4" y retorno de 3/4" al frente y parte posterior y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño estará fabricado en acero rolo en frío cal 18. También se aceptan entrepaños lisos ajustables libres de tornillería para su fácil ajuste a 2.5 cm 1", con seis dobleces en la parte frontal, 4 dobleces en la parte posterior y dos dobleces en los lados y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño será fabricado en acero rolo en frío cal. 18. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR COMO MINIMO EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO PARA CADA UNO DE LOS CASOS.	Si cumple	Calibre 18 (1.31 mm)	Si cumple	Calibre 16 (1.70 mm)	Si cumple	Calibre 16 (1.57 mm)
E2.2 Suministro e Instalación de archiveros móviles mecánicos de alta densidad para el Archivo de Radiodifusión.								
32	R.2.2.1	Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad con dimensiones totales de: 24.68m de largo x 6.40m de ancho con alturas totales incluyendo piso falso, ruedas y estantería de 2.03m.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
33	R.2.2.2	Veintidós carruajes móviles dobles: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.776m de ancho y 2.03m de alto, con seis entrepaños ranurados dobles ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
34	R.2.2.3	Cuatro carruajes sencillos: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.395m de ancho y 2.03m de alto, con seis entrepaños ranurados sencillos ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
35	R.2.2.4	Dos plataformas dobles: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.776m de ancho y 2.03m de alto, con seis entrepaños ranurados dobles ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
36	R.2.2.5	Pasillo de consulta: CUATRO pasillos de 1.10m de ancho. Junta de aclaraciones: CUATRO PASILLOS DE 0.91 M DE ANCHO	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
37	R.2.2.6	Objetos a almacenar: Folder de medidas: de 36cm de largo x 25cm de alto.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
38	R.2.2.7	Capacidad mínima requerida: 1,997ml.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
39	R.2.2.8	ENTREPAÑOS RANURADOS AJUSTABLES: Deberán ser libres de tornillería para su fácil ajuste a 3.81 cm 1.5". Con doble doblez de 3/4" y retorno de 3/4" al frente y parte posterior y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño estará fabricado en acero rolo en frío cal 18. También se aceptan entrepaños lisos ajustables libres de tornillería para su fácil ajuste a 2.5 cm 1", con seis dobleces en la parte frontal, 4 dobleces en la parte posterior y dos dobleces en los lados y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño será fabricado en acero rolo en frío cal. 18. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR COMO MINIMO EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO PARA CADA UNO DE LOS CASOS.	Si cumple	Calibre 18 (1.31 mm)	Si cumple	Calibre 16 (1.70 mm)	Si cumple	Calibre 16 (1.57 mm)
40	R.2.2.9	Paneles frontales: Incluye cerradura o chapa sobre panel frontal, para mantener inmovilizados los carruajes.	Si cumple		No cumple	las muestras no fueron paneles frontales	Si cumple	
E2.3 Suministro e Instalación de archiveros móviles mecánicos de alta densidad para el Archivo de Concentración								
41	R.2.3.1	Sección "A": Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad con dimensiones totales de: 16.52m de largo x 6.40m de ancho con alturas totales incluyendo piso falso, ruedas y estantería de 2.94m. Deberá contar con tres pasillos de consulta de 1.04m de ancho.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
42	R.2.3.2	Tres Carruajes Móviles Dobles: con siete secciones de 0.91m de frente, 0.776m de ancho y 2.94m de alto, y Once Carruajes Móviles Dobles con seis secciones de 1.067m de frente x 0.776m de ancho x 2.94m de alto; con ocho entrepaños ranurados (por cara) ajustables tipo back to back y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
43	R.2.3.3	Un Carruaje Móvil Sencillo: con siete secciones de 0.91m de frente, 0.395m de ancho y 2.94m de alto, y Dos Carruajes Móviles Sencillos; con seis secciones de 1.067m de frente x 0.395m de ancho x 2.94m de alto; con ocho entrepaños ranurados (por cara) ajustables tipo back to back y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
44	R.2.3.4	Dos plataformas sencillas: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.395m de ancho y 2.94m de alto, con ocho entrepaños ranurados ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
45	R.2.3.5	Sección "B" Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad con dimensiones totales de: 16.52m de largo x 6.40m de ancho con alturas totales incluyendo piso falso, ruedas y estantería de 2.94m. Deberá contar con tres pasillos de consulta de 1.04m de ancho.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
46	R.2.3.6	Catorce Carruajes Móviles Dobles: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.776m de ancho y 2.94m de alto, con ocho entrepaños ranurados (por cara) ajustables tipo back to back y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

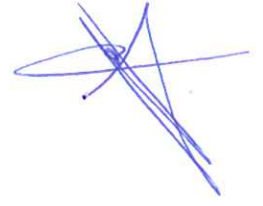
No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
47	R.2.3.7	Tres Carruajes Móviles Sencillos: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.395m de ancho y 2.94m de alto, con ocho entrepaños ranurados (por cara) ajustables tipo back to back y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
48	R.2.3.8	Dos plataformas sencillas: con seis secciones de 1.067m de frente, 0.395m de ancho y 2.94m de alto, con ocho entrepaños ranurados ajustables y una repisa lisa superior (tapa).	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
49	R.2.3.9	Pasillo de consulta: Tres pasillos de 1.04m de ancho.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
50	R.2.3.10	Objetos a almacenar: cajas de 50cm de frente x 35cm de fondo x 30cm de alto y cajas de 80cm de frente x 35cm de fondo x 35cm de alto.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
51	R.2.3.11	Capacidad mínima requerida: 1,689.81ml.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
52	R.2.3.12	Entrepaños: Deberán ser libres de tornillería para su fácil ajuste a 3.81 cm 1.5". Con doble doblez de 3/4" y retorno de 3/4" al frente y parte posterior y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño estará fabricado en acero rolado en frío cal 22. Con ajuste independiente en ambos lados, entrepaños de tipo(back to back) También se aceptan entrepaños lisos ajustables libres de tornillería para su fácil ajuste a 2.5 cm 1", con seis dobleces en la parte frontal, 4 dobleces en la parte posterior y dos dobleces en los lados y refuerzos al frente y parte posterior. El entrepaño será fabricado en acero rolado en frío cal. 18. Junta de aclaraciones SE ACEPTAN DISEÑOS PROPIOS DE CADA LICITANTE, DEBIENDO RESPETAR COMO MINIMO EL CALIBRE DEL ACERO SOLICITADO PARA CADA UNO DE LOS CASOS.	Si cumple	Calibre 19 (1.07 mm)	Si cumple	Calibre 17 (1.48 mm)	Si cumple	Calibre 20 (0.95 mm)
53	R.2.3.13	Brazos antivolteo-superiores: Incluye 18 Brazos superior fabricado en Aluminio, con una altura total de 20cm incluyendo la base, sujetado por placas fabricadas en acero calibre 8. Se consideran dos brazos por carruaje sencillo. Total de Brazos 6pzas. Todos los brazos deberán fijarse a la parte alta de la Estantería.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
54	R.2.3.14	Paneles frontales: Incluye cerradura o chapa sobre panel frontal, para mantener inmovilizados los carruajes.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
E2.4 Suministro de equipo de transporte de cajas y expedientes.								
55	R2.4.1	Diabito. Cantidad: 3 pizas. Fabricado en Aluminio resistente y liviano. Incluye placa de Magensio de 18 x 7 1/2", la extensión de la placa deberá ser de 28" x 8" y deberá sostener las cargas inclinadas o en posición de plataforma. Asa curva antiderrapante. Ruedas giratorias retráctiles. Altura 1.32mts. Capacidad de carga 225kg. Se anexan imágenes como mera referencia para un mejor entendimiento. Para tales efecto los licitantes podrán cotizar estos equipos con diseño libre pero respetando su funcionalidad y en su caso, las capacidades de peso y medidas señaladas en este Anexo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
56	R2.4.2	Carro Transportador. Cantidad: 4 pizas. Bastidor en forma de "U" construido en tubo ¾" cedula 30, con dimensiones de 802mmX528mmX802mm, cuenta con dos entrepaños fabricados en lámina rolo en frío calibre 20, estos entrepaños en forma de "W" con dimensiones de 10mmX30mmX202mmX235mmX202mmX30mmX10mm estos permiten una inclinación en los libros que se colocaran, cada entrepaño cuenta con un lateral a cada lado, unidos con puntos de punteadora, fabricado en lámina calibre 22 rolo en frío el cual en la parte superior lleva soldado un redondo de 5/16" para evitar los filos y dar mayor rigidez a los entrepaños. Las puntas del bastidor cuentan cada una, con ruedas giratorias de 5", soldadas al bastidor con sistema de soldadura MIG. Expuesto a un sistema por inmersión de desengrase, fosfato y sello para evitar corrosión y oxidación para pasar al proceso de pintura de aplicación electrostática en fórmula híbrido horneado a 180°C. Medidas: Frente: 88cm x Fondo: 51cm x Altura: 94.5cm. Se proporcionan imágenes como mera referencia para un mejor entendimiento. Para tales efecto los licitantes podrán cotizar estos equipos con diseño libre pero respetando su funcionalidad y en su caso, las capacidades de peso y medidas señaladas en este Anexo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
57	R2.4.3	Carro Transportador. Cantidad: 4 pizas. Fabricado con panel de rejillas de Acero cal. 12. Todo será soldado. Deberá incluir mango curvo. Incluye dos ruedas sencillas y dos ruedas con freno. Capacidad de Carga 1,300kg. Dimensiones: 1.22m de largo x 0.60m de profundidad x 1.44mts de altura. Se proporcionan imágenes como mera referencia para un mejor entendimiento. Para tales efecto los licitantes podrán cotizar estos equipos con diseño libre pero respetando su funcionalidad y en su caso, las capacidades de peso y medidas señaladas en este Anexo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
58	R2.4.4	Carro Transportador (Tipo para Correo) Cantidad: 4 pizas. Fabricado con panel de rejillas de Acero cal. 12. Todo será soldado. Deberá incluir mango curvo. Deberá incluir dos canastas desmontables para clasificar y cargar. Tendrá dos ruedas Rígidas de 10" (0.25m) y dos ruedas Giratorias de 5" (0.12m). Dimensiones: 1.06m de largo x 0.58m de profundidad x 0.96m de altura. Se proporcionan imágenes como mera referencia para un mejor entendimiento. Para tales efecto los licitantes podrán cotizar estos equipos con diseño libre pero respetando su funcionalidad y en su caso, las capacidades de peso y medidas señaladas en este Anexo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
Componente 3: Colocación de expedientes en archiveros móviles.								
E3.1 Colocación de expedientes en archiveros móviles de los Archivos de Telecomunicaciones y Radiodifusión.								

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
59	R.3.1.1	Para el traslado de los expedientes el proveedor deberá utilizar 100 cajas de plástico de tamaño oficio que garantice la integridad de los expedientes, mismas que al final del proyecto pasarán a ser propiedad del Instituto.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
60	R.3.1.2	El proveedor deberá colocar los expedientes en los archiveros móviles, respetando el orden de clasificación y según las instrucciones del encargado del Archivo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
61	R.3.1.3	Una vez vaciados los archiveros fijos el proveedor deberá replegarlos para que exista espacio disponible para el siguiente movimiento de archiveros o en su caso para su almacenaje.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
E3.2 Colocación de expedientes en archiveros móviles del Archivo de Concentración.								
62	R.3.1.1	El proveedor deberá colocar las cajas del Archivo de Concentración en los archiveros móviles, respetando el orden de clasificación y según las instrucciones del encargado del Archivo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
4. Requisitos que deberá cumplir el Licitante								
4.1 Condiciones generales que debe cumplir el licitante								
63	1	El licitante deberá presentar copia del Certificado ISO 9001-2008 vigente; y enfocado al diseño, desarrollo, manufactura e instalación de Sistemas de Archivo Móvil de Alta Densidad del fabricante de la marca de los archiveros móviles ofertados por el licitante.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
64	2	2. El licitante deberá presentar copia de 5 Contratos de venta, suministro e instalación de Sistemas de archivo móvil de alta densidad con un monto mínimo de 5 millones de pesos (IVA incluido), deberán ir dirigidos al Licitante y vendidos a Gobierno Federal durante el período 2008 – 2014. Se cubrirá el requisito si cumple con la presentación de cuando menos 4 contratos de un monto igual o superior a los 3 millones de pesos (iva incluido) celebrados por el licitante participante, ya sea con el sector público o privado.	Si cumple	IFE 2011 4.4 M Romaco 2008 3.6 M Organitec 2013 3.4 M Danver 2012 3.4 M	Si cumple	UNAM 2014 7.7 M Antropología 3.3 M SEDENA 2014 11.3 M UNAM 2014 5.4 M CINETECA 2012 7.9 M	Si cumple	Pemex 2012 15.5 M Pemex 2012 31.1 M Construideas 2010 8.2 M Antropología 2008 8.9 M
65	3	El licitante deberá presentar un cronograma de actividades que permita cumplir con el Plan de Trabajo por entregables establecido en la sección 3.5.3.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
66	4	El licitante deberá presentar copia de los catálogos de su producto en idioma Español, o bien la traducción correspondiente.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
67	5	El licitante deberá presentar copia del muestrario de acabados de por lo menos 25 colores estándar en total. Junta de aclaraciones SE ACEPTA QUE CADA EMPRESA PRESENTE EL MUESTRARIO ESTÁNDAR QUE TENGA.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
68	6	El licitante deberá presentar copia de la carta de garantía del fabricante de los Sistemas de Archivo Móvil de Alta Densidad por 20 años y 5 años en mecanismo.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
69	7	El licitante deberá presentar carta de confidencialidad en la que se compromete a mantener en estricta confidencialidad la información y documentación que le proporcione el instituto para el desarrollo del este proyecto de acuerdo a la normatividad que en atención al tipo de información resulte aplicable.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
70	8a	Planta Arquitectónica del Sistema con medidas.	Si cumple		No cumple	En virtud de que su plano arquitectónico se presenta de manera incompleta, incumpliendo con ello en lo solicitado en el numeral 4.1 inciso 8a del anexo 1 de la convocatoria, toda vez que se estableció que se presentara el plano medidas y el licitante solo muestra las medidas correspondientes a el ancho de los carruajes y los pasillos, omitiendo precisar las medidas relativas a la posición de los sistemas en función del área asignada para el proyecto así como de los pasillos de tránsito.	Si cumple	



No.	Req.	Descripción del requerimiento	EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
71	8b	Alzados de la Estantería (Frente de las secciones y de los paneles).	Si cumple		No cumple	En virtud de que su alzado de estantería se presenta de manera incompleta, incumpliendo con ello en lo solicitado en el numeral 4.1 inciso 8b del anexo 1 de la convocatoria, toda vez que se estableció que se presentara el plano con el alzado de la estantería incluyendo las secciones y los paneles y el licitante solo muestra un panel y una sección.	Si cumple	
72	8c	Sembrado de los Archiveros Móviles.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	
73	8d	Isométrico General del Sistema.	Si cumple		No cumple	En virtud de que el Isométrico General del Sistema no corresponde a el sembrado de los Archivos Móviles, incumpliendo con ello en lo solicitado en el numeral 4.1 inciso 8d del anexo 1 de la convocatoria.	Si cumple	
74	8e	Corte esquemático del Riel, Subriel, Sistema Antisísmico y del piso falso acotado en metros y/o pulgadas e indicar los calibres solicitados.	Si cumple		Si cumple		Si cumple	

No.	Req.	Descripción del requerimiento				EUN	Obs.	GIRCA	Obs.	KRUEGUER	Obs.
75	8f	Corte Esquemático de los Carruajes y de la Estantería acotado en metros y/o pulgadas e indicar los calibres solicitados.				Si cumple		Si cumple		Si cumple	
76	9	El licitante deberá asistir a la visita a las instalaciones en la fecha indicada en la convocatoria de la licitación, donde se realizará la instalación de los bienes y el movimiento de expedientes.				Si cumple		Si cumple		Si cumple	

Elaboró
Ing. Benjamín Torres Bautista
Director de Área de la Unidad de Administración

